

CUDAP: 4047/2012

17 ABR 2012

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la Ila. Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y T. R. - Hosp. San Roque – Dr. Gustavo Foa Torres, solicitando renovación de Venia Docente para distintos profesionales en el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 29/03/2012; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

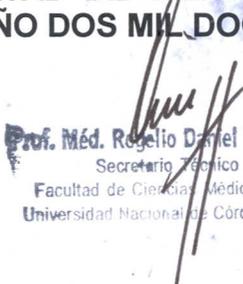
RESUELVE:

Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente a los Sres Méds. Raúl Humberto CASTRO - Leg. 20662- y Gustavo Luis DECICCO – Leg. 27725 - , para la Ila. Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y T. R. - Hosp. San Roque – en el período lectivo 2012.

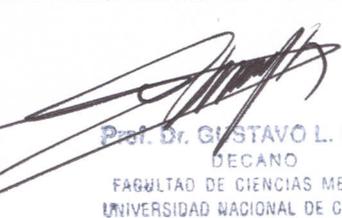
Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la reglamentación de Venia Docente RHCD.Nº 677/09.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.ss.
VE01.7

119